



**ANUVAC**  
**Asociación Nacional de**  
**Unidades de Valuación A.C.**

Ciudad de México a 31 de agosto de 2021.

**Miembros de la Asociación Nacional de Unidades de Valuación A.C.**

**Presente**

Con base a lo establecido en los artículos 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82 y 83 de los Estatutos de la Asociación, esta Junta de Honor que dignamente representamos se **constituye en Consejo Electoral**, para coordinar y llevar a cabo el proceso de elección de los próximos miembros del Consejo Directivo, por el periodo 2022-2023.

A tal efecto, se tiene a bien fijar el siguiente calendario:

- a) Convocar a las elecciones e invitar a los asociados a proponer candidatos teniendo como fecha límite de la convocatoria el día martes 21 de septiembre de 2021.
- b) Recepción de las listas postulando candidatos hasta el día martes 19 de octubre de 2021, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 78 fracción I de los estatutos de la Asociación.
- c) Las elecciones se deberán realizar el día martes 9 de noviembre de 2021, de acuerdo con lo estipulado por el artículo 79 de los Estatutos.
- d) El resultado de las elecciones se comunicara a las personas electas por escrito, a todos los asociados, a la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. o su equivalente y



**ANUVAC**

**Asociación Nacional de  
Unidades de Valuación A.C.**

pudiendo dársele la difusión que se estime conveniente. Las personas electas tomarán posesión de sus cargos el 1º de enero del siguiente año.

- e) Si vencido el plazo previsto en el Art. 78 para la presentación de planillas, no se hubiera presentado ninguna, se considerará automáticamente prorrogado el plazo de todos los integrantes del Consejo Directivo, hasta el momento en que se celebre la siguiente Asamblea General de Socios, misma que deberá convocarse en un plazo máximo de treinta días a partir del vencimiento de la fecha de registro de planillas, en la que se deberán acordar las medidas que se entiendan conducentes para evitar la acefalia de la Asociación.

Atentamente

***"Por la Trascendencia de las Unidades de Valuación Mexicanas"***

**Asociación Nacional de Unidades de Valuación, A.C.**

**Arq. César Hernández Yescas**

Presidente de la Junta de Honor